

NÚM.º 25.

## EL REGAÑON GENERAL.

Miércoles 28 de Marzo de 1804.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA SEXTA.

*El buen Ciudadano.*

**E**l buen ciudadano es aquel hombre verdaderamente tal, que hallándose en la sociedad procura investigar las obligaciones que tiene que cumplir, y para saberlas habla primero en secreto con su alma. En esta secreta conversacion nota en sí mismo un dulce pero fuerte sentimiento que le obliga á unirse á sus semejantes; percibe que su espíritu está triste y sombrío quando se ve separado de ellos, y advierte la alegría que le ocupa al momento que se junta con sus compañeros. Siguiendo en sus indagaciones observa el gusto que tiene en comunicarles sus pensamientos, y el deseo que le ocupa de que ellos le participen los suyos, y advierte en fin que no puede ver las desgracias de los demas hombres sin desear su remedio, y que si se halla molestado de algun dolor clama á sus semejantes que procuren aliviarle.

“Luego yo no he nacido para mí solo, exclama en el éxtasis de su admiracion, no: estas manos, esta lengua, todos mis sentidos los debo emplear en servir á los demas hombres como á mí mismo. ¡Ah! ¿qué quieren si no decir esta tristeza en la soledad, y la alegría en la compañía de los demas hombres? ¿Qué este deseo de que alivien mis males, y la inclinacion á remediar los suyos? ¡Ah! mi corazon ama á los hombres, y desea que ellos le amen tambien.”

Penetrada su alma de este generoso principio, y ennoblecido su corazon con el amor social, dedica su existencia en favor de todos los hombres; ellos son los únicos objetos que le interesan, á ellos consagra sus desvelos, á ellos tiene presentes en sus fatigas, que juzga son placeres siempre que por ellas pueda causarles algun bien que aumente su felicidad.

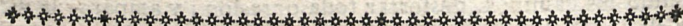
Adornado su espíritu con las virtudes sociales es el código vivo de la naturaleza civilizada, y la persona mas respetable de quantas existen. La dulce fraternidad es la que tiene por norte en sus operaciones; sus insinuaciones son leyes para él, y dócil á ellas, y conociendo que debe estar unido á los demas hombres con un cariño de hermano, todos excitan en él de un mismo modo la tierna sensibilidad de que se halla penetrado. El noble lleno de veneras, de títulos y executorias no es para él de mas estimacion que el rústico plebeyo adornado solo de su ayre humilde, y de su inestimable esteva. El poderoso con su afectada vanidad, lleno de comodidades, y abundando en riquezas, encuentra en él aquella obsequiosa compostura, aquella atencion respetuosa que merece por el puesto que ocupa en la sociedad; pero al ver á un miserable corre al momento á socorrerle. Las dulces lágrimas, indicio de la gran parte que le toca de sus infortunios, corren hilo á hilo por sus mejillas, ellas son su primer language, hasta que no pudiendo contener á su corazon en el corto espacio de su pecho, le dexa salir á los labios prorumpiendo en las mas carifiosas expresiones. "Tú eres el objeto de mi amor, le dice; la naturaleza me ha unido á tí con los lazos mas deliciosos y mas estrechos; mi destino es asistirte en la adversidad; descansa pues sobre este corazon que solo apetece tu consuelo; desahogate con él, pues solo tu bien estar puede aquietarle, solo conoce el placer de remediarte, y si lo logra conseguirá su felicidad." Su fraternidad se extiende hasta á los viciosos; aborrece, detesta, quisiera aniquilar los vicios que perturban el órden social, y estorban la pública felicidad, pero el facineroso desgraciado que con su muerte va á servir de escarmiento á los malvados, y á satisfacer el agravio hecho á la sociedad en las personas de sus individuos, no merece su atencion, es un hermano tanto mas querido quanto mas desgraciado le ve por haberse dexado dominar de sus pasiones, se acuerda del ascendiente que éstas tienen sobre el corazon humano, quisiera disculparle, no puede, pero tampoco es capaz de verle padecer sin que su alma participe de sus infortunios.

Animado del convencimiento interior de que por estar en sociedad ha contraído una obligacion estrecha de ser útil á sus conciudadanos, ya no se mira á sí solo, piensa en los intereses comunes, y á ellos atiende con el mayor desvelo. En sus operaciones siempre los tiene presentes, y ellos son el objeto que en ellas se propone. Si es poderoso, aborreciendo el luxo destructor arregla el valor de sus haciendas, las arrienda á moderados precios, con lo que da un increíble fomento á la agricultura, que conoce por la principal base de la sociedad; acude con mano piadosa á levantar al labrador décaído á fuerza de malos años, le espera largo tiempo para las pagas, le presta dinero, le compra mulas y demas ganados, y haciendo feliz una familia da un paso muy interesante para la pública felicidad. Es cierto que no consume sus inmensas riquezas en palácios dorados, en exquisitos muebles extrangeros, en formar grandes bosques, y allanar altas montañas con solo el objeto de hacer un paseo delicioso, en mantener una caballeriza escandalosa, y una multitud de inútiles y costosas carrozas; pero gasta sus haberes y su proteccion en restituir el contento á familias desgraciadas, en prevenir las necesidades de sus pueblos, en promover en ellos la industria, facilitar el comercio construyendo puentes, y mejorando los caminos, desterrar toda opresion, y amparar la virtud llenando de alegría á las personas que la practiquen. Si está destinado á servir de ayuda al Soberano en el benéfico, pero penoso exercicio de gobernar la República, entónces sí que exhala su corazon en repetidas súplicas por el bien de sus hermanos. Á todos atiende igualmente, todo ciudadano es para él un sagrario; la parcialidad, la intriga, el interes personal, el deseo del mando estan muy léjos de su alma; el empeño no sirve para mover su mano, pues solo la justicia decide de su voto; el hombre virtuoso é instruido es el preferido de su corazon; es atendido en sus pretensiones, él mandará, él conseguirá toda la atencion de la sociedad, pues solo el mérito será atendido. Si destinado al servicio del Altar vive ignorado en el claustro, ó es Ministro público de la Religion, inflamado en el deseo de la eterna salvacion de sus hermanos implora en lo interior del Santuario las bendiciones del cielo sobre su pueblo, le instruye en sus deberes, á cuyo cumplimiento está vinculada la pública y particular felicidad; destierra los vicios, promueve los medios de hacer universalmente practicada la virtud, enseña á los párvulos, corrige á los jóvenes, y ayuda á los ancianos; dispone en fin los ánimos para que sean capa-

ces de prolongar la felicidad en la sociedad. Si escondido en su retirado gabinete está dedicado al estudio de las ciencias, es la ilustracion de la patria, la destruccion de las preocupaciones, y el azote de la ignorancia. Finalmente, qualquiera que sea su destino y ocupacion, jamas se cree feliz si no comunica en el modo posible su felicidad á los demas miembros de la sociedad.

Tal es el buen ciudadano: consultando los oráculos de la razon y la Religion, y observando escrupulosamente sus leyes adora á su Criador, y le da las mas sinceras alabanzas por haberle dado la inclinacion deliciosa á unirse y amar como á sí mismo á los demas hombres. ¿Y existe por dicha nuestra un sugeto tan apreciable y tan digno de nuestros respetos?. . . . . La respuesta, señor Presidente, seria poco honrosa á la humanidad, tal vez nos cubriria de vergüenza. Conténtese vmd. pues con decir á sus lectores que cada uno de ellos debiera obrar como dicen estas líneas, y excitarlos al cumplimiento de estos deberes tan sagrados como deliciosos. Saludo á vmd.

Valella.



*Siguen las Reflexiones del Doctor Bahí.*

Con esta sola carta podria Don Agustin Juan probar el desinterés de su sabio Maestro, y yo inferir que jamas el señor Ortega pudo ser censor de mi version, porque no puede ser Parte y Juez de una misma causa; y por esto no dirá tampoco que haya trabajado á vmd. la carta crítica, siendo así que segun manifiesta la sobredicha *Coleccion de papeles, publicada de órden superior, y con previa revision de la Real Academia de Medicina de Madrid*, no seria nuevo que el señor Ortega saliese al público con máscara de anónimo, limenfo por ex., como el señor Cavanilles lo va declarando bien probablemente en sus notas, de lo que se quejó el señor Ortega á la Superioridad, bien que ésta no desestimó la legitima defensa del señor Cavanilles, como que se imprimió de *órden superior* en la Imprenta Real; así como espero que no desprezará la mia tan justa causa, en la qual soy yo el provocado, intentándose deprimir mi reputacion.

*Número 2.* Se dice al señor Poveda que los elogios le estan bellísimamente en boca propia, y que las gracias Reales deben infundir en todo profesor honrado mas cordura con sus comprofesores. Si el Doctor Bahí debiese contraponer una ligera noticia de su carrera literaria á la relacion de méritos que ha formado de sí mismo el señor Poveda, como tambien de su Maestro Don Casimiro Ortega, podria aquel manifestar de paso que en la tierna edad de diez y nueve años mereció ya una gracia particular de S. M. que no se habia concedido á ningun discípulo de medicina en la Universidad de Cervera, en la qual estudiaba.

El Rey nuestro Señor le dispensó, en vista de sus distinguidos méritos y aplicacion, el que con solos tres años de la facultad pudiese tomar todos sus grados, y en el corto espacio de pocos dias (que nunca se habia visto en aquella Universidad) logró Don Juan Bahí defender Conclusiones, graduarse de Bachiller, Licenciado y Doctor, y substituir en dos Cátedras por sus Maestros, hasta en la de sus mismos condiscípulos que seguian el quarto año de la facultad.

Estas mercedes de S. M., y particulares distinciones con que le honraban sus Maestros le confundian, al paso que le estimulaban á que en lo sucesivo diese nuevas pruebas públicas de haber merecido y ganado con sus estudios los laureles que acababa de coger.

Apénas llegó Don Juan Bahí en aquella tierna edad al ejército del Rosellon y de Cataluña, ya mereció un lugar distinguido, á saber, el encargo de Secretario en la Comision con la qual el Rey honró á su Médico de Cámara Don Josef de Masdevall, quien al finalizar la campaña le recomendó muy particularmente á la piedad y gracias del Soberano con unas expresiones que no podian dexar de hacer impresion en el Real ánimo de S. M., declarando el señor Masdevall en certificacion que guarda el Doctor Bahí, lo mismo que habia dicho al Rey, y entre otras cosas: "que mediante su conocido talento, »capacidad é inteligencia habia podido él desempeñar mejor »y con mas acierto las obligaciones de su Comision."

Muy léjos el Doctor Bahí de mostrarse ufano ni orgulloso, y ménos de tener el arrojo de salir al público infamando con cartas críticas á profesores de honor, pensó solo en adquirir quantas nociones le pudiesen hacer un miembro útil á la sociedad, y por esto resolvió reunir á sus estudios médicos el de la cirugía y ciencias naturales, que con tanto esmero y fruto se

enseñan en el Real Colegio de Cirugía-Médica de Barcelona, á cuyo fin, y condecorado ya del sobredicho modo solicitó de esta Real Escuela el que se le admitiese por uno de sus discípulos. Seguía en ella el Doctor Bahí sus estudios, no omitiendo gastos ni fatigas, dedicándose muy particularmente á la botánica, quando el Rey informado de estos y otros méritos le nombró Catedrático de este Real Colegio de Burgos, en donde ha seguido desempeñando sus obligaciones á satisfaccion de sus Xefes, á los quales ha querido dar una prueba, aunque corta, de su agradecimiento, aplicacion y zelo para el adelantamiento de la facultad, principalmente de la botánica, que es su asignatura, con la publicacion de la obra (que el señor Poveda ha respetado tan poco), ofreciendo el Doctor Bahí todo el producto de la impresion á favor del Jardín Botánico del Real Colegio de Barcelona, por haber allí adquirido sus primeros conocimientos botánicos.

Vaya todo esto únicamente para el señor D. Agustin Juan, por si quisiera manchar la carrera literaria del Catedrático de Burgos.

Número 3. Ya que el señor Poveda se resintió de mi expresion: *Yo lo digo, yo lo aseguro*, con relacion á la utilidad de la botánica, la repito aqui, pues no creo que ningun profesor (excepto el Catedrático de Cartagena) rebaxe un quilate de la utilidad de esta ciencia, ántes bien los amantes de ella, que desean sus progresos en beneficio del Estado, la darán mas extension, léjos de hallar arrogante ni atrevida mi expresion, pues se haria muy poco honor el Catedrático que la considerase de inferior utilidad. Añado yo ahora que la botánica no solo es útil á las ciencias, á la agricultura y á las artes, sino tambien á todo el género humano, á lo ménos para conocer los vegetales que se usan para alimentos, para distinguirlos de otros muy parecidos que son venenosos, de cuya ignorancia han sido muchos víctima. ¿Y por qué no ha de ser muy interesante el que yo facilite á los burgaleses (lo mismo digo á vmd. con respecto á los cartagineses) el conocimiento de las plantas venenosas que habitan en sus campos y huertas, é inmediatas á sus casas? He dado ya á este fin á mis discípulos el catálogo de las plantas de Burgos (y no dudo que habrá vmd. hecho con los suyos lo mismo), entre las quales se hallan muchas venenosas, otras oficinales, varias útiles para ciertos ganados, &c. &c. ¿Y por qué no han de sacar utilidad estos habitantes de Castilla de ver que en el recinto de mi jar-

din ha dado su fruto con mucha abundancia el *Dolichos sinensis*, vulgo Caragirates, legumbre muy sabrosa, y que sufre la secura del verano, como que en Cataluña se siembra en las viñas, donde no se cuida de darla riego? He manifestado á mis discípulos lo bien que han fructificado aquí el Panizo de Italia, el Holio sórgo, y otras gramas, que en tiempo de carestía pueden suplir un tanto por la falta del trigo, y servir de comida excelente para gallinas, pabos, &c. Han visto aquellos asimismo fructificar hermosamente el Zea maiz, que podria ser de un gran alivio para los pobres en invierno, y no descuidé sembrar la *Medicago sativa* (Alfalfa) que han visto vegetar muy lozana; planta que he visto con gusto espontánea en los paseos y caminos de esta ciudad, pero con el dolor de no cuidar estos hortelanos de cultivarla en sus huertas. Vmd. pues querrá, señor Don Agustin, que la Castilla no siembre mas que trigo y titos, y alguna otra cosa, porque así lo hicieron sus abuelos. Nada ménos que esto. Creo que debemos los Catedráticos de botánica enseñar á sembrar todos los años muchas plantas diferentes, porque si la temperatura ó vicisitudes de la atmósfera se oponen á la fructificacion de unas, favorezcan á lo ménos á la de otras, y así la abundante cosecha de estas pueda suplir por la falta de las primeras.

Vea el señor Poveda con quanta utilidad insertó el señor Ortega su Maestro en los Diarios de Madrid advertencias muy importantes sobre un punto que toco en este Número. Sírvase el señor Catedrático de Cartagena de leer tambien con reflexión el primer párrafo del Reglamento para el régimen y gobierno del jardín, del que es Catedrático, que sabiamente extendió el señor D. Casimiro Gomez Ortega en el año de 1787, y verá como en él se expresa que *el objeto de dicho jardín, á que han de dirigirse todas las miras y disposiciones del establecimiento y sus empleados, ha de ser el de promover generalmente la aplicacion al estudio de la botánica con relacion á la medicina, agricultura y artes.* Ninguna de estas se exceptúa, y no habria dexado el señor Ortega de señalar determinadamente á quales artes es útil la botánica, y á las que el profesor debia solo limitarse en sus lecciones para las útiles é importantes aplicaciones, si no hubiese considerado la utilidad de esta ciencia con igual generalidad con que se expresa en mis escritos. Lo repito, y espero que el señor Poveda procurará llenar en adelante las sabias intenciones de su Maestro, cumpliendo con la obligacion que le impone la Real Cédula del es-

tablecimiento del Real Jardín de Cartagena, procurando instruir á los médicos y cirujanos de la Real Armada con la perfeccion que allí se expresa; que igualmente enseñará á los labradores el mejor modo de beneficiar las tierras por los nuevos y utilísimos descubrimientos que ha hecho la botánica: asimismo debe instruirles en el cultivo y terreno que mas conviene á cada planta para que den *ópmos y abundantes frutos*, y qué tiempo es mas oportuno para las podas y corte de maderas, y para la recoleccion de frutos, y mejor modo de conservarlos.

No es de menor extension y utilidad para varios artistas el estudio de la botánica, pues tienen absoluta necesidad de conocer con la mayor extension la parte colorante de todos los vegetales, quales son preferibles y mas permanentes con relacion á las materias á que deben aplicarse, por exemplo, los tintoreros y fabricantes de paños, de lienzo pintados y de sedas, con relacion á las materias animales y vegetales; los carpinteros y evanistas para conocer y escoger las buenas maderas, y saber la parte colorante vegetal que mas convenga á cada especie de madera, hueso ó marfil para las obras finas de embutidos de varios colores que ellos trabajan. Los pintores deben tener un pleno conocimiento del principio colorante vegetal para hacer un recto uso de los colores vegetales, &c. &c. &c.; y el que por instituto tiene obligacion de instruir los artistas en esta parte ¿no debe tambien por obligacion exáminar la parte colorante de una infinidad de plantas que aun no sabemos si seria aplicable á las artes, y tal vez preferible á las ya conocidas? (*Se continuará.*)

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.